

➤ *Aborto. El recurso a la mentira en las campañas pro aborto*

- ❖ **Cfr. Aborto. Cfr. El recurso a la mentira en las campañas pro aborto**
Aceprensa, Juan Meseguer Velasco, 22 de abril de 2010

Da la impresión de que a algunas organizaciones abortistas en Latinoamérica les preocupa más encontrar “mártires” para su causa que comprobar la realidad de los hechos. En ocasiones, la mentira es un recurso más para promover el “aborto seguro” a partir de casos tan extremos como falsos.

- **El caso de Rosita**

En 2003 el caso de Rosita, nombre ficticio de una niña nicaragüense de nueve años, violada y embarazada, puso en jaque a los pro-vida. Esta situación límite tenía todos los ingredientes para que quienes se opusieran al aborto apareciesen ante la opinión pública como unos intransigentes.

La asociación feminista Red de Mujeres contra la Violencia (RMV) se apresuró a sacar tajada política del caso. Tras el montaje mediático, llegó la petición de aborto que hizo del hecho un conflicto internacional.

Como el gobierno de Costa Rica se opuso a que el aborto fuese realizado, la familia fue trasladada a Nicaragua donde se acogieron al supuesto entonces vigente en su Constitución del “aborto terapéutico”. La propia RMV se encargó de esconder a Rosita y los suyos.

En medio de este periplo, Alexis Barquero, de 24 años, fue acusado en 2003 de la violación de Rosita. El joven costarricense pasó tres meses en la cárcel, perdió su trabajo, tuvo que emigrar y estuvo a punto de suicidarse. Cuatro años después, una sentencia judicial dictó su inocencia.

Por esas mismas fechas, la madre de Rosita presentó una denuncia en comisaría porque su hija había sido violada de nuevo. Las investigaciones demostraron que el violador era Francisco Fletes, padrastro de la niña. La madre terminó por derrumbarse y confesó que el causante del primer embarazo también había sido el padrastro.

Aunque Francisco Fletes era ya en 2003 sospechoso en el caso, las activistas de RMV no dudaron en ayudarle a huir de Costa Rica. Por eso, tras conocerse los hechos, la Asociación Nicaragüense Pro-Derechos Humanos (ANPDH) denunció a nueve de ellas por apología del delito, asociación ilícita para delinquir, encubrimiento de violación, e instigación para cometer aborto. La Fiscalía de Nicaragua comenzó a investigar en octubre de 2007.

Actualmente, el proceso contra las activistas sigue abierto. Lejos de arrugarse, han puesto en marcha el Movimiento Autónomo de Mujeres (MAM), una asociación que se presenta a sí misma como representante de la sociedad civil y luchadora “por la democracia, la autonomía y la libertad”.

Uno de los objetivos del MAM es lograr la despenalización del aborto, algo a lo que no parecen dispuestos ni el gobierno izquierdista de Daniel Ortega ni la sociedad nicaragüense. De ahí que la estrategia de las feministas del MAM haya sido la de presentarse como víctimas de la “persecución política”.

- **Aunque se desmienta**

Otro ejemplo es el de la organización estadounidense Ipas, que promueve el aborto en más de 20 países bajo el paraguas de los derechos reproductivos de las mujeres. Ipas saltó a la opinión pública con motivo de un polémico reportaje, publicado en *New York Times Magazine* (“Pro-Life Nation”, 9-04-2006), donde se denunciaba la crueldad de las leyes que penalizan el aborto en El Salvador.

Su autor, el periodista *free-lance* Jack Hitt, construyó el reportaje a partir del caso de Carmen Clímaco, una salvadoreña que –según Hitt– había sido condenada a 30 años de cárcel por abortar.

Pero la agencia periodística estadounidense *LifeSiteNews.com* sacó a la luz una realidad distinta: Clímaco no había sido encarcelada por abortar sino por asfixiar a su hija recién nacida. De hecho, la sentencia judicial condenó a la madre por homicidio con agravantes.

El escándalo dio lugar a un artículo de Byron Calame, defensor del lector del *New York Times* (31-12-2006), en el que reconocía que Hitt “no se había preocupado de comprobar el fallo del tribunal”. También admitió que la revisión del artículo “no había cumplido los criterios normales de la revista”.

Pese a que no era difícil obtener la sentencia, Hitt prefirió dar credibilidad a una serie de entrevistas que le facilitó Ipas. A su vez, esta organización presentó el reportaje en su página web como una confirmación de sus tesis: “Sin duda alguna, esto demuestra la necesidad de declararse firmemente en contra de estrictas restricciones jurídicas sobre el acceso de las mujeres a los servicios de aborto”.

Tras estallar la polémica, Ipas retiró el reportaje a petición de Calame. Sin embargo, hoy su web sigue haciéndose eco de la versión distorsionada de Hitt ([“New York Times revela costos personales, tragedias de la prohibición del aborto”, 24-04-2006](#)). Lo mismo ocurre con un artículo sobre el caso Rosita, donde se afirma que la niña nicaragüense “fue violada por un vecino” ([“La salud, los derechos humanos y Rosa, una niña de 9 años de edad”, 30-01-2007](#)).

❖ Artículos relacionados

[Logros a favor de la vida](#)

Juan Meseguer Velasco (22 Abril 10)

www.parroquiasantamonica.com